

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DEL PUESTO LRR08, ASESOR/A JURÍDICO DE LA SUBDIRECCIÓN LEGAL – RECUPERACIONES – RRHH - RRII, CELEBRADA EL DÍA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2016, POR EL QUE SE PUBLICA EL RESULTADO DEL CONCURSO-OPOSICIÓN

En cumplimiento de la Resolución de 30 de marzo de 2016, del Director General del Instituto Valenciano de Finanzas (IVF), por la que se convoca la provisión temporal urgente del puesto LRR08, Asesor/a Jurídico, de la Subdirección Legal – recuperaciones – RRHH – RRII, publicada en el DOCV núm. 7756, de 8 de abril de 2016.

Concluido el plazo de 10 días hábiles, para la presentación de reclamaciones concedido a los aspirantes que habiendo superado la fase de concurso-oposición, según acuerdo de esta Comisión de 26 de julio de 2016, publicado el día 28 de julio de 2016 en la página web del IVF (<http://www.ivf.gva.es>) y de conformidad con la base 4.3 de la convocatoria, se acuerda:

Primero

Publicar en la página web del IVF (<http://www.ivf.gva.es>), la lista definitiva de aspirantes aprobados por orden de puntuación total.

Segundo

Proponer al director general del IVF el nombramiento de D.^a Aina Valls Bolta como personal laboral temporal del IVF, mediante un contrato de interinidad, para el desempeño de las funciones asignadas al puesto LRR08, asesor/a jurídico/a, cuya duración, que incluirá un período de prueba de cuatro meses, se extenderá bien hasta que se produzca la reincorporación del titular del puesto, bien hasta que se proceda reglamentariamente a su cobertura definitiva, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 4.5 de la Ley 10/2005, de 9 de diciembre de la Generalitat, de Asistencia jurídica a la Generalitat.

Tercero

Constituir una lista de reserva con el resto de candidatos, correspondiente a aquellos que han superado el mínimo de 50 puntos establecido en la convocatoria y por tanto del proceso selectivo.

Dicha lista de reserva, que se publicará en la página web del IVF (<http://www.ivf.gva.es>), tendrá una vigencia de dos años desde el momento de su publicación.

Durante el plazo de vigencia mencionado, los aspirantes incluidos en dicha lista de reserva podrán ser llamados para sustituir al aspirante seleccionado para cubrir el puesto de trabajo, en el caso de que no haya superado el periodo de prueba establecido o se produzca su renuncia o baja.

Valencia, 6 de septiembre de 2016



Enrique Montes Estellés
Presidente de la Comisión

Anexo
Resultado del concurso-oposición

Nombre y apellidos: Díaz García, Pilar
DNI: 04.609.535J

A	PRUEBA SELECTIVA	38,46
B	BAREMO	9,83
TOTAL		48,29

Nombre y apellidos: García Lorenzo, Alfredo
DNI: 34.971.024F

A	PRUEBA SELECTIVA	32,69
B	BAREMO	22,88
TOTAL		55,57

Nombre y apellidos: Mas Buigues, Ángeles
DNI: 53.215.571B

A	PRUEBA SELECTIVA	42,31
B	BAREMO	14,23
TOTAL		56,54

Nombre y apellidos: Valls Bolta, Aina
DNI: 24.386.598C

A	PRUEBA SELECTIVA	30,77
B	BAREMO	31,90
TOTAL		62,67

Aspirantes aprobados

Apellido 1º	Apellido 2º	Nombre	DNI	Nº	Puntos
Valls	Bolta	Aina	24.386.598 C	11	62,67
Mas	Buigues	Ángeles	53.215.571 B	8	56,54
García	Lorenzo	Alfredo	34.971.024 F	18	55,57

